



**Plan Estratégico Fundación SEMG Solidaria
2019-2021**

Tabla de Contenidos

Contenido

Tabla de Contenidos	2
Consideraciones previas	3
Fundación SEMG Solidaria	3
Visión, Misión, Valores y Fines:	3
La Fundación SEMG Solidaria en Galicia.....	5
Líneas Estratégicas del área de Cooperación Internacional al Desarrollo	5
Áreas geográficas:.....	5
Sectores de la Cooperación:	5
Líneas Estratégicas del área de Ayuda Humanitaria y de Emergencia	10
Líneas Estratégicas del área de Educación para el Desarrollo.....	11
Estrategia de EpD en Galicia	13
Líneas Estratégicas del área de Comunicación	14
Líneas Estratégicas de Fortalecimiento de la Organización	14
Evaluación de los resultados del Plan Estratégico 2016-2019	15

Plan Estratégico Fundación SEMG Solidaria

2019-2021

Consideraciones previas

El presente documento es fruto del proceso de reflexión y discusión de más del Patronato de la Fundación SEMG Solidaria junto a más de 50 socias y socios que participaron en diferentes debates al largo de los últimos meses del año 2015, con la finalidad de plantearse una estrategia diferente y más ambiciosa que la llevada a cabo por la organización en los últimos años.

Este proceso se ha adaptado a cada una de las delegaciones de la Fundación SEMG Solidaria (FSS), para procurar una mayor eficiencia en la consecución de los objetivos propuestos.

El documento se ha dividido en 6 apartados:

- Presentación de la Fundación SEMG Solidaria
- Líneas Estratégicas del área de Cooperación Internacional al Desarrollo
- Líneas Estratégicas del área de Ayuda Humanitaria y de Emergencia
- Líneas Estratégicas del área de Educación para el Desarrollo
- Líneas Estratégicas del área de Comunicación
- Líneas Estratégicas de Fortalecimiento de la Organización

Fundación SEMG Solidaria

La Fundación SEMG Solidaria constituye una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio está afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la Institución. Está declarada Fundación de Asistencia Social y de Cooperación para el Desarrollo por Orden Ministerial de fecha 19 de Diciembre de 2003, inscrita con el número 28/1.286 en el Archivo-Registro de la Subdirección General de Fundaciones y Entidades Tuteladas de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia; Secretaría General de Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Reino de España. Tiene fines de promoción y atención a personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales en España y de cooperación para el desarrollo de países en vías de desarrollo, y con la peculiaridad de ser una fundación sostenida por una sociedad científica en España, la Sociedad Española de Medicina General.

Visión, Misión, Valores y Fines:

La cultura de la Fundación SEMG Solidaria se resume a continuación:

VISION: “desarrollo SIN dependencia, progreso CON...ciencia!”

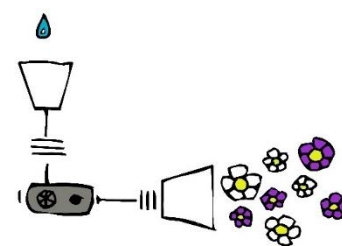
MISION: “proveer y formar comunidades con riesgo de exclusión en las áreas sanitaria, económica y social.”

VALORES:

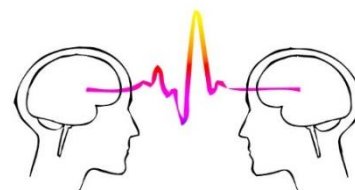
1) FILOSOFIA DE PROTAFICIARIOS: ¡NUESTROS BENEFICIARIOS SON PROTAGONISTAS DE SU PROPIO CAMBIO! Identificamos personas y comunidades en riesgo de exclusión y desarrollamos soluciones de acuerdo con sus capacidades, entorno y cultura, y las entregamos en forma de enseñanza, asistencia, y apoyo para que los beneficiarios sean protagonistas de su propio cambio, y con el conocimiento concebido, puedan seguir beneficiando a más gente... De esta manera hacemos que nuestras acciones formen parte de su día a día generando un impacto duradero y exponencial, logrando como objetivo final el desarrollo auto sostenible.



2) OPERACIONES EFICIENTES: ¡NUESTROS ESFUERZOS Y FUERZA DE VOLUNTAD SOBRESALEN ANTE EL DINERO! Nos centramos en actividades de ámbito sanitario, social y económico que son la base para fomentar una comunidad en riesgo de exclusión. Identificamos la necesidad real de cada comunidad en cuestión, desarrollamos soluciones adaptadas y reunimos el equipo apropiado – contactando con colaboradores y voluntarios clave. Haciendo posible el desarrollo de proyectos de alto impacto y mínima inversión.



3) TRATAMIENTO PERSONAL & TRANSPARENTE: ¡NADA COMO EL TRATO DE PERSONA A PERSONA! Nosotros vamos más allá de una buena relación y fortalecemos nuestros lazos con un tratamiento personal, directo y transparente con los protaficiarios, donantes, colaboradores, patrocinadores, voluntarios y proveedores. Dicho esto, estamos involucrados en todas nuestras relaciones y actividades, asegurando siempre la integridad y la ética de nuestros proyectos y brindándoos la satisfacción de ver como vuestra colaboración es muy bien empleada y aprovechada.



La Fundación se plantea como FIN en sus estatutos la promoción y atención a personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales en España y de cooperación para el desarrollo en países empobrecidos.

Para la consecución de este fin, la FSS realizará las siguientes actividades:

- Crear y gestionar servicios de capacitación, formación de recursos humanos, asesorías y otros que sean necesarios para contribuir al

mejoramiento de las capacidades comunitarias en el conocimiento y solución de sus problemas sanitarios, económicos y sociales.

- Promover la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos con impacto en la salud de los individuos, la economía familiar y la vida comunitaria.
- Producir, difundir y ampliar el conocimiento científico alrededor de los problemas sociales de la población a través de investigaciones, eventos y publicaciones.

La Fundación SEMG Solidaria en Galicia

Galicia es la comunidad autónoma con mayor número de socios de la FSS, concentrados principalmente en la provincia de Ourense, donde se encuentra situada la sede central de la misma (en la localidad de Allariz), por tanto es una zona prioritaria de trabajo de la Fundación, y donde se dedican más esfuerzos por parte de la misma, tanto en cooperación al desarrollo y especialmente en Educación para el Desarrollo.

Líneas Estratégicas del área de Cooperación Internacional al Desarrollo

Áreas geográficas:

La FSS se marca tres áreas geográficas prioritarias:

- **Centroamérica y el Caribe:** El mayor volumen de intervenciones realizado desde su fundación ha sido en esta región, y principalmente en Nicaragua, si bien se han realizado actuaciones en Haití, República Dominicana y Guatemala.

En este periodo se plantea la búsqueda sistematizada de nuevos socios en el área, y continuar con el fortalecimiento de las relaciones con el CEPS de Nicaragua, que cuenta con casi 10 años de duración.

- **América del Sur:** La FSS ha trabajado en varios países del área, principalmente en proyectos puntuales de fortalecimiento de las capacidades del sector público de salud.

Para este periodo se plantea la búsqueda sistematizada de nuevos socios para el establecimiento de relaciones más continuas en el tiempo.

- **República Árabe Saharaui Democrática y campos de refugiados saharauis en Argelia:** Se pretende seguir ampliando el trabajo con RASD y especialmente en los campos de refugiados.

Sectores de la Cooperación:

La Fundación SEMG Solidaria se plantea como principal sector de actuación al de **Salud**, tanto por la naturaleza de la organización, pero principalmente por considerarlo como uno de los principales problemas originado por las desigualdades existentes.

La FSS hace suya la definición de la salud como **“un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o**

enfermedades” del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, con la cual sus actuaciones procuran actuar de manera integral en todas las dimensiones de la salud.

Durante el periodo que contempla esta estrategia las acciones de cooperación al desarrollo se van a focalizar en la consecución de los objetivos planteados en la nueva agenda al desarrollo sostenible, y específicamente en los siguientes objetivos y metas:

- **Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**
 - Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
 - Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
 - Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
 - Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- **Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**
 - Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
 - Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- **Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**
 - Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
 - Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países

intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
- **Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.** La desigualdad entre genero es una de las problemáticas a la que más esfuerzos dedica y dedicará Fundación SEMG Solidaria. Nuestra Visión y Misión son inalcanzables sin antes lograr el fin de estas desigualdades.
 - Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
 - Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
 - Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
 - Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
 - Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- **Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**
 - Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
 - Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
 - Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- **Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.**
 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad,

- sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
 - Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- **Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** Un asentamiento humano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible es un asentamiento saludable.
 - Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- **Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**
 - Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo
 - Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
 - Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Los ejes transversales que la Fundación toma en cuenta para el desarrollo de sus fines son:

- Enfoque de derechos humanos a través de la defensa, promoción y protección y de la promoción de los deberes y responsabilidades de los involucrados
- Enfoque y Perspectiva de Género a través de la igualdad, participación, tolerancia, solidaridad e integralidad
- Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales, así como la sostenibilidad del impacto en la salud del ser humano
- Enfoque de desarrollo local entendido por el fortalecimiento de la capacidad local y la autogestión
- Enfoque de lucha contra la pobreza
- Enfoque multicultural e inclusión de los pueblos originarios
- Promoción de la participación voluntaria

De esta forma las Líneas estratégicas para este periodo 2016 al 2019 son las siguientes:

CD.LE 1. Redireccionar las acciones de cooperación al desarrollo a los objetivos y metas de la Nueva Agenda al Desarrollo priorizados en la estrategia.

Como se ha comentado anteriormente todas las acciones previamente identificadas, así como las nuevas acciones a identificar se deberán enmarcar en alguna de las metas priorizadas dentro de la nueva agenda para el desarrollo sostenible.

CD.LE 2. Consolidar el trabajo realizado en Nicaragua, especialmente el realizado en el marco del Proyecto Integral Clínica Ciudad Sandino.

El Proyecto Integral Clínica Ciudad Sandino es el referente de la cooperación al desarrollo realizada por la FSS hasta el momento, tanto por la eficacia demostrada como por los impactos tan positivos que está obteniendo, convirtiéndose en referente en algunas áreas de su trabajo, como es la formación a las personas profesionales de la salud de Nicaragua.

CD.LE 3. Consolidar el proceso de Formación de las personas profesionales de la salud nicaragüenses a los que se transmitirán los conocimientos indispensables para su actuación en la mejora de la calidad de la atención sanitaria en Nicaragua.

CD.LE 4. Consolidar el trabajo realizado con el sistema de Salud de los Campamentos de refugiados Saharais en Argelia.

El trabajo con el sistema de Salud de los Campamentos de refugiados Saharais en Argelia es otra de las prioridades de este periodo, pretendiéndose fortalecer las capacidades técnicas y humanas de dicho sistema de salud.

CD.LE 5. Promover el desarrollo humano a través de la facilitación de procesos de desarrollo local en comunidades urbanas y rurales, que implica extender y fortalecer la cooperación en África y otros países de América latina del sector salud y social.

Líneas Estratégicas del área de Ayuda Humanitaria y de Emergencia

Como organización en la que participan un gran número de personas dedicadas profesionalmente a la atención médica, existe una gran preocupación por las víctimas de conflictos y/o de catástrofes humanitarias y naturales, si bien la FSS no cuenta con la capacidad logística ni económica para organizar por sí sola actuaciones en esta área, como viene actuando hasta la actualidad y queda reflejado en su participación en Haití y en Nepal.

Por ello, se ha planificado las siguientes líneas estratégicas:

AH.LE 1. Profundizar las relaciones con organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de la Ayuda Humanitaria y de Emergencia, para mejorar la eficiencia del trabajo de la FSS en esta área.

La FSS trabajará para reforzar sus vínculos con las organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de la Ayuda Humanitaria y de Emergencia, para por un lado facilitar la incorporación de las personas voluntarias y/o colaboradoras de la FSS con experiencia y capacidad de actuación en acciones que organicen dichas organizaciones e instituciones; y por otro lado colaborar en la organización de dichas actuaciones.

AH.LE 2. Fortalecer las capacidades técnicas de las personas voluntarias y colaboradoras de la FSS en el ámbito de la Ayuda Humanitaria y de Emergencia.

La FSS incorporará en su plan de formación de este periodo, acciones de capacitación en esta área dirigido a su base social y a las personas voluntarias y colaboradoras de la fundación.

Líneas Estratégicas del área de Educación para el Desarrollo

La FSS hace suya la definición de Educación para el Desarrollo (EpD) consensuada por la Coordinadora de ONGD's de España:

"Educación para el Desarrollo" debe entenderse como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida esta como corresponsabilidad, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales".

El concepto de EpD es un concepto muy amplio. La EpD es un proceso de aprendizaje activo, basado en valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. Permite a las personas ir más allá del simple conocimiento de las prioridades de desarrollo a nivel internacional y de desarrollo humano sostenible, mediante el entendimiento de las causas y efectos de globalización y de cara a un compromiso personal y a una acción basada en la información.

La EpD fomenta la participación total de toda la ciudadanía en la erradicación de la pobreza y de las causas de la exclusión y tiene como objetivo influenciar políticas nacionales e internacionales para que sean más justas, más sostenibles económicamente y basadas en los Derechos Humanos.

De esta forma, la EpD presenta cuatro dimensiones de trabajo:

a) Sensibilización y concienciación de la opinión pública en materia de cooperación para el desarrollo y causas de la pobreza.

b) Formación sobre el desarrollo y difusión en los ámbitos educativos del conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y de la cooperación para el desarrollo.

c) Investigación sobre el desarrollo.

d) Movilización social para crear redes de solidaridad en nuestra sociedad.

SEMG Solidaria toma cada una de estas dimensiones para trabajar como línea de actuación en la presente estrategia, con tres públicos objetivo diferenciados: por un lado las personas profesionales de la salud que se encuentran accesibles ya sea por la FSS, ya sea por la SEMG; el alumnado de primaria y secundaria de los centros

escolares, y por último la sociedad en su conjunto. Para cada uno de ellos, la FSS ha planeado en esta estrategia unas líneas de actuación:

ED.LE1. Sensibilización y concienciación de la opinión pública en materia de cooperación para el desarrollo y causas de la pobreza.

En este eje, es prioritario adaptar todos los materiales dirigidos a todos los colectivos meta a la nueva agenda al desarrollo, especialmente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobados en la Asamblea General de la ONU en septiembre del 2015, y especialmente los referidos a la salud.

En este sentido, la FSS ha planificado desarrollar materiales de sensibilización y concienciación sobre los siguientes objetivos durante este periodo:

- **Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.** La FSS entiende que la subnutrición es uno de los principales problemas de salud en el mundo, junto con la sobrenutrición en los países enriquecidos.
- **Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**
- **Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.** La desigualdad entre genero es una de las problemáticas a la que más esfuerzos dedica y dedicará Fundación SEMG Solidaria. Nuestra Visión y Misión son inalcanzables sin antes lograr el fin de estas desigualdades.
- **Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.** El agua es un elemento principal en la salud de las personas. Tanto como nutriente, como por medio de propagación de infecciones.
- **Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.**
- **Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** Un asentamiento humano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible es un asentamiento saludable.
- **Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.** La FSS entiende que sin Paz es imposible alcanzar la accesibilidad a los sistemas de salud necesarios por parte la población.

Las acciones específicas para cada colectivo son:

- A) **Profesionales de salud:** Fortalecer, mejorar y ampliar las herramientas de sensibilización y concienciación desarrolladas por la FSS hacia este colectivo, aprovechando las sinergias existentes entra la FSS, la SEMG y otras sociedades científicas con las que se mantienen vínculos de trabajo en esta área.
- B) **Alumnado de los centros de educación primaria y secundaria:** Generar nuevos materiales de sensibilización y concienciación, que alineados con los

materiales usados para dar a conocer la realidad de los países empobrecidos, permitan mejorar la eficacia y eficiencia en este colectivo.

- C) **Sociedad en su conjunto:** Mejorar la difusión del material de sensibilización elaborado, principalmente del material audiovisual (Documental los Anillos del Alma, CD Música nicaragüense, etc.) para lograr aumentar el impacto de los mismos.

ED.LE2. Formación sobre el desarrollo y difusión en los ámbitos educativos del conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y de la cooperación para el desarrollo.

- A) **Profesionales de salud:** Ampliar el número de acciones formativas dirigidas a este colectivo, tanto geográficamente, como de contenidos. De esta forma el plan de formación de las personas profesionales de la Salud constará de los siguientes bloques:
- a. Introducción a la cooperación al desarrollo.
 - b. Cooperación y Salud.
 - c. Enfermedades olvidadas.
 - d. Metodologías de trabajo en salud en cooperación.

Para desarrollar esta línea se fortalecerán los vínculos con los colectivos de profesionales de la medicina, acercando las formaciones a dichos colectivos.

- B) **Alumnado de los centros de educación primaria y secundaria:** Generar nuevos materiales de trabajo y trabajar en sinergia con otras organizaciones que trabajan en educación para el desarrollo.
- C) **Sociedad en su conjunto:** Abriendo procesos de formación abiertos a la ciudadanía sobre salud y desarrollo.

ED.LE3 Investigación sobre el desarrollo.

La FSS ya tiene experiencia en la investigación para el desarrollo, como fue el proyecto Chijmuri en Bolivia, para luchar de manera integral contra el mal de chagas. La orientación en esta línea estratégica se centrará en la consolidación de las relaciones con otras sociedades científicas, a través de la SEMG y con diferentes universidades del estado español así como de los países empobrecidos para generar sinergias de estudio en el campo de la salud,

ED.LE4. Movilización social para crear redes de solidaridad en nuestra sociedad.

En este eje se ha planificado continuar el trabajo de formalización del trabajo en red con otros agentes de la cooperación y especialmente con los colectivos de profesionales de la medicina y de la salud con los que ya existen vínculos.

Estrategia de EpD en Galicia

La materialización de esta estrategia en Galicia comienza con la continuación del acercamiento de la FSS a otros agentes de la cooperación al desarrollo iniciado el

año pasado con la admisión de la FSS en la Coordinadora Gallega de ONGD. La FSS procurará generar sinergias con otros agentes, aprovechando las ventajas que ofrece la FSS: colectivos profesionales especializados, presencia en la provincia de Ourense donde menos se ha incidido en el trabajo en EpD en Galicia, etc.

La estrategia geográfica de la FSS se centra en la provincia de Ourense, donde cuenta con mayor base social y mayor presencia.

Líneas Estratégicas del área de Comunicación

Las líneas en el área de comunicación son:

CC.LE1. Mejora de los procesos de Comunicación institucional.

Esta línea pasa por consolidar la nueva imagen corporativa de la organización, finalizar la Pagina web, y mejorar la Transparencia de la organización, haciendo más accesible el Informe de Actividades y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

CC.LE2. Mejora de los procesos de Comunicación a los colectivos metas:

Esta línea pasa por la mejora de los medios de comunicación clásicos de la organización (Boletín semestral, participación en congresos de la SEMG, etc), y aumentar y mejorar la presencia de la FSS en las redes sociales, dando un impulso a la fan page de la Fundación en Facebook.

Líneas Estratégicas de Fortalecimiento de la Organización

FO.LE1. Diversificación de las fuentes de financiación

- Consolidar a la Xunta de Galicia como financiador de la FSS
- Consolidar a los financiadores privados de la FSS
- Acceder a una mayor diversidad de financiadores, tanto públicos como privados, especialmente de la cooperación centralizada y de la UE.

FO.LE2. Trabajo en Red

- Desarrollar alianzas estratégicas con las diferentes sociedades médicas y de desarrollo socio-económico para potenciar los proyectos y programas de cooperación de la Fundación SEMG Solidaria.

FO.LE3. Base Social

Los objetivos de esta línea son:

- Incrementar la base social de la Fundación y darse a conocer fuera del mundo estrictamente médico sanitario.
- Promover y compartir la experiencia de cooperación de la Fundación en España, tanto en el gremio sanitario como en los espacios de Cooperación para el Desarrollo que contribuye con los proyectos de cooperación internacional de la Fundación.

FO.LE4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas

- Fortalecer los sistemas organizacionales de la Fundación, priorizando el talento humano, a través de un proceso de desarrollo personal y organizacional.

Evaluación de los resultados del Plan Estratégico 2019-2021

La Fundación para el cumplimiento de sus principios desarrolla el plan de Monitoreo y evaluación interno del Plan estratégico, el cual contempla¹:

- 1-el seguimiento del cumplimiento del plan de trabajo,
- 2-el cumplimiento de indicadores de los objetivos, resultados y actividades correspondientes,
- 3-ejecución física y financiera del presupuesto,
- 4-Revisión de soportes y documentación contable
- 5-Revisión de ayudas memorias, informes técnicos periódicos y memoria fotográfica
- 6-Cumplimiento de calendario de rendición técnica y financiera,
- 7-Evaluaciones internas semestrales
- 8-Evaluación externa final.

Se establecerá procesos de reuniones evaluativas bimensuales para análisis de la información.

El análisis de la información permitirá la corrección de desviaciones y tomar medidas oportunas para el alcance de los objetivos y resultados planteados o en su medida la justificación de metas no alcanzadas que están determinadas a factores externos.

Toda la información de las acciones desarrolladas por la Fundación y los resultados alcanzados estarán expuestas en los medios de comunicación masiva de la Fundación, su página Web y publicaciones de la SEMG.

¹ Actualmente se encuentra en discusión y aprobación de los indicadores establecidos en el Plan de Actuación.